



SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Informe de Valoración de Criterios No Evaluables De Forma Automática o Mediante Fórmulas de Ofertas de Empresas Licitadoras del Contrato de:

EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBAIDA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA (SUM012/2024): LOTE nº 7.

REFERENCIA: SUM012/2024
LOTE: LOTE nº 7: MOBILIARIO SALA DE JUEGOS (P. BAJA).

AUTOR: JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Arquitecto Técnico
Svcio. Obras y Mantenimiento de la ULE.
Col. nº 1083 del COAAT de León.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Una vez revisada la propuestas técnica presentada por la empresa que concurre al proceso de licitación del LOTE 7: “*MOBILIARIO SALA DE JUEGOS (P. BAJA)*” del contrato de suministro SUM012/2024 de “*EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBAIDA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA*” y, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha asignado la siguiente valoración a la oferta presentada por la empresa licitadora:

Valoración Criterios Técnicos LOTE 7 (SUM012/2024)		
Cuadro Resumen		
Nº	EMPRESA LICITADORA	TOTAL (Sobre 45,00)
1	COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.	39,60

Y para que así conste y a los efectos oportunos firmo la presente valoración en León a 2 de JULIO de 2024.

El Arquitecto Técnico,

Fdo. Juan Álvarez Rodríguez.
Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN

En la valoración de los criterios no automáticos de las ofertas, se ha tenido en cuenta las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato de *“EQUIPAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO “LA TEBaida” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN PONFERRADA”* y los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática o mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con una valoración máxima para este capítulo de **45 puntos**.

Los criterios tenidos en cuenta en la valoración son la mayor calidad, durabilidad, diseño y características funcionales respecto a las exigidas en el Pliego, estudiándose tanto la documentación, como las muestras presentadas por las empresas licitadoras en su caso.

La documentación presentada será una memoria técnica, donde se describan las calidades de los productos ofertados, adjuntando fotografías y fichas técnicas, acreditándose, cuando así sea posible, con certificados de calidad que los avalen. Será obligatorio definir todos y cada uno de los componentes a suministrar, indicando de manera clara, expresa y detallada las calidades, medidas, espesores, materiales y características en general de dichos componentes.

Para la adjudicación de este Lote, los Pliegos especifican que se han de presentar una muestra de corte de sofá y otra de panel acústico, que son evaluadas también para la valoración final de las ofertas presentadas.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS OFERTAS

➤ COMERCIAL INTEGRAL CODI, S.L.

Se presenta memoria técnica en la que se detalla la composición y características de los elementos principales que componen cada uno de los artículos que forman parte de la licitación de este LOTE. Cada artículo viene acompañado de fotografías e infografías que dan una idea clara de la estética y las posibilidades de composición y disposición de cada uno de ellos. La memoria también incluye un plano en planta con la distribución y disposición de los distintos artículos, con sus dimensiones reales adaptadas al espacio disponible, apreciándose la idoneidad del conjunto. También incluye una infografía en 3D en la que se aprecia perfectamente las distintas posibilidades de composición y la estética final del conjunto. La distribución propuesta se valora muy positivamente al ser muy correcta y funcional para el uso requerido. La composición propuesta coincide en número de artículos y dimensiones con los artículos contenido en los PPT.

Para la mejor valoración de este Lote, la licitación preveía la presentación de una muestra de corte de sofá y otra de panel acústico. Por este motivo, se evaluará por un lado la memoria técnica y documental presentada y por otro lado, se han valorado las principales características y parámetros de estética, calidad y funcionalidad de las muestras presentadas.

→ MEMORIA TÉCNICA

Entrando a valorar la propuesta documental de las distintas unidades de mobiliario podemos apreciar las siguientes consideraciones que se citan a continuación:

1. Conjunto de Sofá (4 módulos):

Se cumplen todos los requisitos mínimos exigidos en lo relativo a calidad, durabilidad y características funcionales y dimensionales. La composición del cuerpo del sofá, asiento y respaldo son los prescritos, tanto en composición como en gramajes y densidades. Se manifiesta el cumplimiento de todas las certificaciones del producto de normas ISO exigidas en los PPT. No se justifica que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos en la licitación (KAIZEN; ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 14006:2011, ISO 14064 -1:2019, AIDIMME, UNE EN 14073-2:05, UNE EN 14073-3:05 y UNE 14074:05). En cuanto al diseño y la funcionalidad se valoran muy positivamente, siendo equivalentes a los de los PPT.

2. Mesa Auxiliar (2 Unidades)::

La mesa ofertada cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos que los exigidos en los PPT de la licitación. Se propone una mesa de las mismas dimensiones, pero de mayor altura (72 cm. en vez de 30 cm.) para mejorar las condiciones de funcionalidad y pueda ser utilizada para juegos de sobremesa con las sillas previstas en la licitación. Se presenta infografía de la mesa en la que se puede apreciar un diseño sencillo, pero con una buena estética funcional. Se especifican algunos parámetros de reciclabilidad de los materiales. No se aportan las certificaciones y distintivos de calidad del fabricante requeridos en los PPT (UNI EN ISO 9001/2015, UNI EN ISO 14001/2015, UNI EN ISO 45001/2018, FSC™ y PANEL ECOLÓGICO).

3. Silla (8 unidades):

La silla propuesta cumple con las características y condiciones mínimas requeridas en la licitación relativas a calidad, durabilidad y características funcionales y dimensionales. Se enumeran las distintas certificaciones de calidad que posee el producto y que se definen en la licitación, reguladas por normas UNE. No se justifica que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos (ISO 9001-2015, ISO 14001-2015 y SGSCH-FS). Se presenta una infografía del producto que muestra un diseño moderno y funcional, así como fotografías en distintos ambientes, que muestran la versatilidad de la silla para su uso en distintas estancias.

4. Armario Metálico Puerta Persiana (2 unidades):

En principio el armario ofertado cumple todas las determinaciones y requisitos mínimos exigidos en los PPT en lo referente a calidad, materiales, composición y disposición de los distintos componentes. Así mismo, se desarrollan los mismos criterios ecológicos de diseño, con la composición mínima de materiales reciclables, embalajes, distintivos medioambientales de proveedores y reciclabilidad de los materiales. No se justifica, aunque se especifica en los PPT, que el fabricante esté en posesión de los certificados requeridos ISO 9001, ISO 14001, UNE 89401, UNE - EN - ISO 14073, UNE - EN - ISO 14074, NF 293 NF y NF D 600 50 NF. Se presenta fotos de composición general y detalles de los armarios. Se valora positivamente el diseño y la funcionalidad del armario.

5. Panel Acústico a Pared (8 Unidades):

El panel acústico de pared cumple con todos los parámetros y requisitos mínimos exigidos en los PPT de la licitación. Así cumple con las dimensiones solicitados, espesores, composición y absorción acústica y comportamiento frente a la acción del fuego, entre otros. También se manifiesta el compromiso de cumplimiento de todos los certificados de producto especificados en los PPT de la licitación. Se presenta distintas fotos con texturas y colores diferentes y utilizadas para distintos usos. No se aportan las certificaciones de calidad exigidas del fabricante (Certificado LEED® (Pass), Certificado BREEAM® (Exemplary level) y Certificado FSC STANDARD.

6. Fútbolín (1 unidad):

La fútbolín ofertado cumple con las características y condiciones mínimas requeridas en la licitación. Se presenta una fotografía del producto.

→ MUESTRAS PRESENTADAS

Entrando a valorar las muestras de las distintas unidades de mobiliario, podemos apreciar las siguientes consideraciones que se citan a continuación:

1. Sección de sofá:

De la observación de la muestra se destaca el diseño, robustez y funcionalidad. Los acabados son de bajo mantenimiento y de fácil limpieza. Es muy cómodo a la sentada, con baja deformabilidad. El diseño es sencillo, funcional y de estética muy agradable.

2. Panel acústico:

La muestra de panel acústico muestra la ligereza, diseño y funcionalidad del producto. Aparentemente no se aprecia que sea un producto propenso a la rotura, y al ser de materiales plásticos reciclados, admite limpiezas sin la utilización de productos especiales.

La memoria técnica debería tener consideración de declaración responsable, ya que todas las prestaciones, características y calidad de los productos y del mobiliario está descrito por la empresa licitadora sin que se presenten fichas de los productos y fabricantes que lo confirmen. Pasa lo mismo con las certificaciones y sellos de calidad, medioambientales, de gestión, etc. que se enumeran, pero que no se presentan las homologaciones y distintivos descritos. Se deja a consideración de la mesa de contratación la **necesidad o no de solicitar a la empresa licitadora la presentación de toda la documentación adicional** que estime oportuna y que justifique que materiales, productos y fabricantes cuenten con los sellos y distintivos exigidos en la licitación.

Se presenta certificado de la vista obligatoria a las instalaciones, preceptivo para poder presentar ofertas para la adjudicación de este contrato de suministro.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente informe en León a 2 de julio de 2024.

EL ARQUITECTO TÉCNICO,

JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Svcio. OBRAS Y MANTENIMIENTO UNIVERSIDAD DE LEÓN